



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA PRESTACIÓN DEL “SERVICIO DE TELEFONIA FIJA, TELEFONÍA MÓVIL Y CONEXIÓN A BANDA ANCHA DE INTERNET DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA Y LAS DEPENDENCIAS EXTERNAS CONECTADAS AL MISMO”.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del es la contratación del servicio de telefonía fija, telefonía móvil e internet y conexión a banda ancha de internet con cable físico para prestar el servicio a las dependencias tanto internas como externas conectadas con el Ayuntamiento de Alhama de Murcia. Este servicio es necesario para dotar de comunicaciones a todas las dependencias municipales y de este modo poder prestar servicios al ciudadano en cada una de ellas.

El servicio debe prestarse en las ubicaciones físicas que se detallarán a continuación y cumpliendo un mínimo de calidad en todas y cada una de ellas.

El servicio debe garantizar la conectividad de todas las sedes externas que no estén integradas en la red de fibra óptica propia del ayuntamiento.

Los números públicos deben permanecer inalterables a la hora de realizar llamadas entrantes o salientes desde los mismos.

2.- INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE TELEFONÍA

La infraestructura de telefonía del Ayuntamiento con las sedes interconectadas, se compone:

- 1 centralita IP de Alcatel-Lucent (OmniPCX Office) ubicada en la sede central del Ayuntamiento que da servicio a su vez al resto de sedes secundarias interconectadas. Dicha centralita integra los siguientes elementos:
 - o Un armario modelo L con 9 emplazamientos de placa con los siguientes módulos instalados para líneas externas:
 - 8 accesos básicos RDSI (16 canales)
 - 1 acceso primario (30 canales) RDSI
 - 8 líneas analógicas RTB
- 3 enlaces móviles con conexión RDSI
- 1 enlace móvil GSM conectado a la Centralita de la Policía Local

La centralita está abastecida con 8 enlaces RDSI, 4 enlaces RDSI proporcionados por la compañía ONO (Cableuropa S.A.U.), 1 enlace RDSI por Telefónica Móviles España S.A.U. y 3 enlaces móviles con conexión RDSI proporcionados por Orange España S.A.U.

El sistema está configurado para enrutar las llamadas a números móviles a través de las tres líneas de móviles RDSI de Orange, y las llamadas a números fijos a través de las 5 líneas RDSI de Ono y Movistar.

La infraestructura de telefonía de las sedes no interconectadas con el Ayuntamiento se compone:



- 4 cable modem de cable coaxial.
- 1 conexión WIMAX.

Estas conexiones de coaxial están proporcionadas por la compañía TeleAlhama S.L.

Mencionar que las líneas de alarmas, ascensores y faxes que hay en cada sede, están instaladas físicamente en la ubicación donde desarrollan el servicio. La Policía Local cuenta con una centralita específica compuesta por un enlace móvil, tres líneas fijas y una línea de fax.

Estas son las infraestructuras actuales del Ayuntamiento. Con ello se pretende que los licitadores tengan una imagen lo más completa posible de los servicios de telefonía fija implantados en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

3.- SERVICIO A PRESTAR DE TELEFONÍA

El servicio descrito de telefonía fija se prestará en los domicilios ubicados en el código postal 30840 de Alhama de Murcia y 30848 de El Berro, donde se encuentran las dependencias municipales objeto de este apartado:

TELEFONO	DOMICILIO	SERVICIO A PRESTAR	DEPENDENCIA
968633617	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	RDSI + 8 DDI (SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN)	AYUNTAMIENTO
968630700	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	DDI	AYUNTAMIENTO
968630987	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	DDI	AYUNTAMIENTO
968631048	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	DDI	AYUNTAMIENTO
968631058	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	DDI	AYUNTAMIENTO
968636324	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	DDI	AYUNTAMIENTO
968636505	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	DDI	AYUNTAMIENTO
968639757	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	DDI	AYUNTAMIENTO
968639806	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	DDI	AYUNTAMIENTO
968630299	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	RTB (LINEAS BASICAS) Asociada ADSL	AYUNTAMIENTO
968631471	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	RTB – FAX ALCALDIA	AYUNTAMIENTO
968631662	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	RTB – FAX AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO
868921098	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	RDSI	AYUNTAMIENTO
868921105	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	DDI	AYUNTAMIENTO
968630123	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	RDSI	AYUNTAMIENTO
868921106	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	DDI	AYUNTAMIENTO
968631895	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	SERVICIOS SOCIALES (DDI)	AYUNTAMIENTO
868921084	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO (DDI)	AYUNTAMIENTO
968633512	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	OFICINA DE TURISMO (DDI)	AYUNTAMIENTO
968630449	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	RDSI (URBANISMO)	AYUNTAMIENTO
968630000	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	CENTRALITA CABECERA (DDI)	AYUNTAMIENTO
868920015	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	DDI	AYUNTAMIENTO
868920299	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	RDSI	AYUNTAMIENTO
968630903	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	DDI (AREA ECONOMICA)	AYUNTAMIENTO
968630001	AVDA. LORENZO RUBIO 10	RTB	CUARTEL POLICIA LOCAL
968630300	AVDA. LORENZO RUBIO 10	RTB	CUARTEL POLICIA LOCAL



TELEFONO	DOMICILIO	SERVICIO A PRESTAR	DEPENDENCIA
968632143	AVDA. LORENZO RUBIO 10	RTB	CUARTEL POLICIA LOCAL
868921087	AVDA. LORENZO RUBIO 10	RTB - FAX	CUARTEL POLICIA LOCAL
968630008	AVDA. LORENZO RUBIO 10	RTB	CUARTEL POLICIA LOCAL
968636300	C/ MENORCA 6	RTB	PARQUE INF. TRÁFICO
968631985	AVDA. CONSTITUCIÓN S/N	RTB	CASA DE LA CULTURA
968630515	AVDA. CONSTITUCIÓN S/N	RTB - FAX	CASA DE LA CULTURA
968636112	PLAZA VIEJA 8	RTB	JUZGADO DE PAZ
968630103	PLAZA VIEJA 8	RTB	JUZGADO DE PAZ
968636112	PLAZA VIEJA 8	RTB - FAX	JUZGADO DE PAZ
968633482	PLAZA VIEJA 1	TELECENTRO BIBLIOTECA INFANTIL	C.C. PLAZA VIEJA
968633492	PLAZA VIEJA 1	RTB - ASCENSOR C.C. PLAZA VIEJA	C.C. PLAZA VIEJA
968630776	C/ SACHEZ VIDAL 5	RTB	MUSEO LOS BAÑOS
968631012	PL DE LAS AMERICAS 1	TELECENTRO WALA CASA AMARILLA	C.C. V CENTENARIO
968639490	PLAZA CONSTITUCIÓN 9	RTB - FAX	OFICINA DE TURISMO
968631508	C/ ESTACIÓN S/N	RTB	ALMACEN MUNICIPAL
968636157	C/ ESTACIÓN S/N	RTB - FAX	ALMACEN MUNICIPAL
968631594	C/ LOS BAÑOS 10	RTB - FAX	SERVICIOS SOCIALES
968631854	C/ SANTA GEMA 15	RTB - FAX	CENTRO DE FORM. Y EMPLEO
968633611	C/ LUIS PASTEUR 2	RTB - ASCENSOR	VIVERO DE EMPRESAS
968636340	C/ LUIS PASTEUR 2	RTB - ALARMA	VIVERO DE EMPRESAS
968632856	C/ PARAGUAY S/N	RTB - ASCENSOR PISCINA CUBIERTA	PISCINA CUBIERTA
968633027	C/ CEREZOS	RTB	GUARDERIA CEREZOS
968668063	C/ CURA S/N - 30848	TPS	CONSULTORIO MÉDICO EL BERRO
968633243	C/ TOMÁS EDISON, S/N	CABLE MODEM COAXIAL - TPN (Tarifa plana nacional)	PABELLÓN SIERRA ESPAÑA
968632010	PARQUE LA CUBANA	CABLE MODEM COAXIAL - TPN	CENTRO DE MAYORES
968630039	AVDA. JUAN CARLOS I, 110	CABLE MODEM COAXIAL - TPN	ESCUELA DE MÚSICA
968636448	C/ POMELOS S/N	CABLE MODEM COAXIAL - TPN	CENTRO INST. DIURNAS
968633687	C/ POMELOS S/N	CABLE MODEM COAXIAL - TPN	CENTRO INST. DIURNAS
968632729	AVDA. DE BELGICA 42 PARQUE INDUSTRIAL	CONEXIÓN WIMAX - TPN FAX	CENTO OCUPACIONAL LAS SALINAS
968633659	AVDA. DE BELGICA 42 PARQUE INDUSTRIAL	CONEXIÓN WIMAX - TPN FAX	CENTO OCUPACIONAL LAS SALINAS

La estimación anual, para todas las líneas de telefonía fija objeto del contrato, es la descrita en la siguiente tabla:

ESTIMACIÓN DEL TIPO DE TRÁFICO ANUAL	CANTIDAD
Número fijos nacionales	50955 minutos
Número móviles nacionales (exceptuando los internos)	9293 minutos
Número Internacionales	10 minutos
Números especiales nacionales gratuitos (900)	2447 minutos
Números especiales nacionales (901, 902,...)	4405 minutos

En toda la red hay repartidos 140 teléfonos IP, 2 de ellos teléfonos IP inalámbricos, cada uno con su extensión corta, que se conectan a la centralita Alcatel-Lucent del Edificio del Ayuntamiento.



La centralita del Ayuntamiento reparte las llamadas que le llegan desde los accesos básicos RDSI a todas las extensiones de los teléfonos ip, tanto en el Ayuntamiento como en las distintas sedes que tenemos interconectadas por fibra óptica interna.

Por este motivo, es necesario que el operador que concurra a este pliego, se haga cargo de un sistema de Numeración Corporativa que encamine las llamadas entrantes a la extensión fija de cada teléfono ip. Las llamadas realizadas a teléfonos públicos, desde telefonía fija como móvil, no pertenecientes a la empresa se identificarán con la numeración pública más su número de extensión para que pueda realizar y recibir llamadas directamente en su extensión.

Si esto no fuera posible, es necesario un sistema o una solución que realice la función antes descrita.

La centralita Alcatel-Lucent del Ayuntamiento tiene instalado un módulo de Acceso Primario sin utilizar. Es conveniente que el adjudicatario utilice este acceso, e instale otro módulo de Acceso Primario para poder abastecer tanto a la telefonía fija como a la telefonía móvil sin coste alguno para el Ayuntamiento.

Este pliego no implica el mantenimiento de la centralita ya existente.

4.- INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE CONEXIÓN A BANDA ANCHA

La infraestructura de conexión a internet del Ayuntamiento y las sedes, se compone:

- El CPD (Centro de Procesamiento de Datos) está abastecido:
 - o 1 conexión por par de cobre ADSL con servicio de IP fija proporcionado por la compañía Telefónica Móviles España S.A.U.
 - o 1 conexión por cable coaxial de banda ancha con servicio de IP fija proporcionado por la compañía ONO (Cableuropa S.A.U.).
 - o 2 conexiones por fibra óptica de banda ancha simétrica con IPs fijas proporcionados por las compañías ONO (Cableuropa S.A.U.) y TeleAlahama S.L.
- Las Sedes no interconectadas con el Ayuntamiento, están suministradas:
 - o 3 conexiones por cable modem coaxial de banda ancha con servicio proporcionado por la compañía TeleAlahama S.L.
 - o 1 conexión WIMAX de banda ancha con servicio proporcionado por la compañía TeleAlahama S.L.

Indicar que la mención a los que se hace alusión en esta descripción es a título meramente informativo. Con ello se pretende que los licitadores tengan una imagen lo más completa posible de los servicios de conexión a banda ancha de internet implantados actualmente en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

5.- SERVICIO A PRESTAR DE CONEXIÓN A BANDA ANCHA DE INTERNET

El servicio descrito de conexión de banda ancha a internet se prestará en los domicilios ubicados en el código postal 30840 de Alhama de Murcia, donde se encuentran las dependencias municipales objeto de este apartado:

TELEFONO	DOMICILIO	SERVICIO A PRESTAR	DEPENDENCIA
----------	-----------	--------------------	-------------



TELEFONO	DOMICILIO	SERVICIO A PRESTAR	DEPENDENCIA
968630299	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	10 Mb ADSL + IP FIJA	AYUNTAMIENTO
	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	BANDA ANCHA PLUS 50Mb/5Mb + IP FIJA	AYUNTAMIENTO
	PLAZA CONSTITUCIÓN 1	30 Mb FIBRA SIMETRICO + 16 IPs FIJAS	AYUNTAMIENTO
	PLAZA CONSTITUCION 1	SOLUCIÓN BUCKUP CPD	AYUNTAMIENTO
	C/ POMELOS S/N	10 Mb CONEXIÓN A INTERNET	CENTRO INST. DIURNAS
	AVDA. JUAN CARLOS I, 110	10 Mb CONEXIÓN A INTERNET	ESCUELA DE MUSICA
	PLAZA JARDIN DE LOS PATOS S/N	4 Mb CONEXIÓN A INTERNET	CINE VELASCO TAQUILLA
	AVDA. DE BELGICA 42 PARQUE INDUSTRIAL	8 Mb CONEXIÓN A INTERNET	CENTRO OCUPACIONAL LAS SALINAS

6.- INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE CONEXIÓN WIFI DE LIBRE ACCESO

La infraestructura de conexión WIFI de Libre Acceso a internet del Ayuntamiento, se compone:

- Centro Cultural Plaza Vieja - Biblioteca Pública de Alhama de Murcia:
 - o 1 conexión por cable coaxial de banda ancha con servicio proporcionado por la compañía TeleAlhama S.L.
 - Da conectividad a una serie de Routers WIFI gestionables a las 3 plantas del edificio y conexión por cable rj45 a 8 equipos de Libre Acceso y 1 impresora de red.
- Red de Zonas WIFI:
 - o 4 conexiones a internet por WIMAX de banda ancha con servicio proporcionado por la compañía TeleAlhama S.L.
 - Dan conectividad a un Router WIFI gestionable.

Actualmente el Ayuntamiento cuenta con las infraestructuras mencionadas. Con ello se pretende que los licitadores tengan una imagen lo más completa posible de los servicios de conexión WIFI de Libre Acceso a internet implantados en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

7.- SERVICIO A PRESTAR DE CONEXIÓN WIFI DE LIBRE ACCESO

El servicio descrito de conexión WIFI de Libre Acceso a internet se prestará en los domicilios ubicados en el código postal 30840 de Alhama de Murcia, 30848 de El Berro y Gebas, 30849 El Cañarico, La Costera y Las Cañadas, donde se encuentran las dependencias municipales objeto de este apartado:

DOMICILIO	SERVICIO A PRESTAR
BIBLIOTECA MUNICIPAL	WIFI Libre Acceso
PLAZA CONSTITUCIÓN	WIFI Libre Acceso
PLAZA LOS PATOS	WIFI Libre Acceso
PLAZA DEL BERRO	WIFI Libre Acceso
SALÓN SOCIAL DE GEBAS	WIFI Libre Acceso
SALÓN SOCIAL LA COSTERA	WIFI Libre Acceso
SALÓN SOCIAL CAÑARICO	WIFI Libre Acceso



JARDÍN PLUEBLO NUEVO EN EL CAÑARICO	WIFI Libre Acceso
SALÓN SOCIAL LAS CAÑADAS	WIFI Libre Acceso

En el edificio Centro Cultural Plaza Vieja, en donde están ubicados la Concejalía de Cultura, el Aula de Estudio, la Biblioteca Municipal, la Biblioteca Infantil Municipal, Sala de Audiovisuales, el Aula de Libre Acceso y un Telecentro, siendo su distribución en sótano, planta baja, primera planta y segunda planta. El cable modem coaxial de banda ancha proporcionado por la compañía TeleAlhama S.L., da servicio a 6 routers inalámbricos WIFI N de la marca Microtic y 2 switch situados:

- Planta Baja:
 - 3 routers inalámbricos que dan servicio WIFI N a la Concejalía de Cultura, y a las 2 Aulas de Estudio.
- Primera Planta:
 - 2 routers inalámbricos que dan servicio WIFI N a la Biblioteca Municipal, al Aula de Libre Acceso a Internet y a la Sala de Audiovisuales.
 - 1 Switch en donde van conectados todos los puntos de acceso inalámbricos de las 3 plantas. A este switch, se conectan por cableado de par trenzado 8 equipos informáticos y 1 impresora de red de libre acceso dentro la Biblioteca Municipal.
 - 1 switch conectado al switch principal para dar servicio por cable de red de par trenzado a 8 equipos informáticos situados dentro del Aula de Libre Acceso.
- Segunda Planta:
 - 1 router inalámbricos que da servicios WIFI N a la Biblioteca Infantil Municipal.

Estos routers dan servicio de conexión WIFI gratuita por DHCP a los usuarios de la Concejalía de Cultura, las Salas de Estudio, Biblioteca Municipal, Biblioteca Infantil Municipal, Sala de Audiovisuales y al Aula de Libre Acceso. Los equipos informáticos y la impresora de red están conectados también por DHCP.

Todos los usuarios conectados a esta red, están gestionados internamente por la empresa TeleAlhama S.L. con unos rangos específicos de tiempo de conexión, velocidad de subida y velocidad de bajada.

El Telecentro de Acceso a Internet situado dentro de la Biblioteca Infantil Municipal en la segunda planta del edificio Centro Cultural Plaza Vieja, está gestionado directamente por la Fundación Integra.

Los demás servicios de zona wifi, con el objetivo de poder servir al máximo número de ciudadanos, dispone la red de mecanismos de limitación del ancho de banda servido a cada usuario, que será de 128 kbps de subida y 512 kbps de bajada, conectado de modo que se adecue en cada momento al número de usuarios conectados y de la demanda de caudal de cada uno. Igualmente, la red tendrá un mecanismo de control de acceso que limitará la utilización de las infraestructuras públicas.



Es necesaria una herramienta de control y gestión de la red, desde la cual podamos generar estadísticas de uso, aumento o disminución del ancho de banda mínimo, creación de usuarios sin restricciones para la prestación de servicios públicos.

Con el fin de evitar abusos en la utilización de esta red que perjudicarían a la normal utilización de las infraestructuras desplegadas, será necesaria una solución que controle el acceso y tiempo de utilización de los servicios, (gestión de tiempo y acceso).

Será necesario que el servicio cuente con un filtro web para limitar el acceso a contenido adulto o no deseado.

El licitador que opte a este pliego se encargará del mantenimiento correctivo y preventivo de los dispositivos instalados para la correcta prestación del servicio.

8.- INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL

Servicios prestado por la compañía Orange España S.A.U

Extensión	Numero	Tarifa de Datos
4306	608043556	Voz
4114	608047572	Voz
4221	608466254	Voz
4303	608869649	Voz
4222	609317729	Voz
4313	609317794	Voz
4441	609319484	Voz
4255	609319670	Voz
4223	609563732	Voz
4224	618864307	Voz
4309	618864379	Voz
4310	618864674	Voz
4021	625172036	Voz
4024	625173814	Voz
4243	625289240	Voz
4227	628273945	Voz
4228	628273946	Voz
4225	628273948	Voz
4230	628273949	Voz
4231	628273950	Voz
4232	628273951	Voz
4233	628273952	Voz
4664	628725450	Voz
4235	630025314	Voz
4020	635400228	Voz
4236	636190376	Voz
4237	636206825	Voz
4440	636983829	Voz
4314	639206033	Voz
4018	645420824	Voz

Extensión	Numero	Tarifa de Datos
4019	645426845	Voz
4023	645515123	Voz
4022	645515182	Voz
4256	659682359	Voz
4241	685917842	Voz
4242	685917844	Voz
4240	685917845	Voz
4115	685919758	Voz
4238	690699182	Voz
4239	690699199	Voz
4308	699679105	Voz
4902	619612513	M2M
4905	629754766	M2M
4909	629819867	M2M
4904	680992032	M2M
4901	680992034	M2M
4903	699224387	M2M
4302	606686865	Voz y Datos
4311	620939770	Voz y Datos
4111	620939771	Voz y Datos
4112	639437053	Voz y Datos
4113	639984563	Voz y Datos
4300	669326536	Voz y Datos
4557	680965438	Voz y Datos
4554	680992031	Voz y Datos
4556	682133973	Voz y Datos
4307	690699201	Voz y Datos
4555	636984314	Voz y Datos
4305	609059497	Voz y Datos
4558	629762925	Voz y Datos

Servicios prestado por la compañía Telefónica Móviles España S.A.U.

Extensión	Numero	Tarifa de Datos
4320	608048449	M2M

Extensión	Numero	Tarifa de Datos
4906	639486964	M2M



La estimación anual, para todas las líneas de telefonía e internet móvil objeto del contrato, es la descrita en la siguiente tabla:

ESTIMACIÓN DEL TIPO DE TRÁFICO ANUAL	CANTIDAD
A números internos objeto del contrato en territorio nacional	11526 minutos
Números especiales nacionales (901, 902,...)	283 minutos
Número nacionales (exceptuando los internos)	88242 minutos
Número Internacionales	174 minutos
SMS en territorio nacional	806 mensajes
Tráfico de datos	97880 Mbites

Actualmente el Ayuntamiento tiene contratadas las líneas de telefonía e internet móvil antes mencionadas, con una estimación anual de los minutos y los megabits consumidos por dichas líneas. Con ello se pretende que los licitadores tengan una imagen lo más completa posible de los servicios de telefonía e internet móvil implantados en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

9.- SERVICIO A PRESTAR DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL

El servicio descrito de telefonía e internet móvil se prestará en la totalidad del municipio de Alhama de Murcia, en todas sus pedanías, (El Berro, Gebas, El Cañarico, La Costera, y Las Cañadas) y en los nuevos núcleos urbanos, (Condado de Alhama), premiando a ser posible el máximo de cobertura en todo el municipio:

Voz y Datos con cobertura 3G y/o superior, y actualizable a nuevas tecnologías
Servicio de mensajería SMS y MMS
Servicio de aviso de llamada perdida mediante SMS
Servicio de llamadas y roaming internacional cuando sea necesario sin coste adicional
Servicio de datos móviles de al menos 1 GB al mes, reduciendo la velocidad de descarga cuando estos se acaben. Sólo para las numeraciones móviles que usen Voz y Datos.
Servicio de duplicado de líneas y cambio de formato físico sin costes
Servicio de numeración corta vinculada e integrada con las extensiones cortas de la centralita del Ayuntamiento
Portabilidad de la actual numeración sin costes
Cambios de titular de ciertas líneas sin costes ni para el Ayuntamiento ni para el futuro usuario
Herramienta de control de toda la telefonía móvil para realizar restricciones, activación de tarjetas y de cualquiera de los servicios contratados
Entrega de terminales nuevos al inicio del contrato, sin coste adicional para el Ayuntamiento
Renovación periódica de terminales deteriorados por el uso a lo largo de la duración del presente contrato
Servicio de reparación o sustitución de terminales a través del mismo operador de telefonía, sin costes adicionales, con servicio de recogida a domicilio. Con no más de 48 horas de sustitución.
Servicio de línea dual (2ª línea asociada a la línea principal con los mismos servicios, MustiSIM)

Todo el tráfico de datos y de voz deberá fluir a través de la red propia del teleoperador (en territorio nacional) sin posibilidad de usar otras redes ajenas al teleoperador. Si alguna o algunas



de las líneas objeto del contrato se registran en redes internacionales se permitirá el uso de redes ajenas al teleoperador, con las cuales tengan acuerdo de roaming.

El operador deberá integrar la numeración corta de los terminales móviles 4xxx, con la numeración fija 5xxx, para poder realizar y recibir llamadas fijo-móvil y móvil-fijo usando su numeración corta.

El adjudicatario deberá garantizar la portabilidad y/o mantenimiento de los números asociados a las líneas móviles actualmente operativas sin cargo para el Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

El adjudicatario deberá dejar que ciertas líneas, (como las líneas asignadas a concejales o líneas asignadas a personal que esté en proceso de jubilación) sean cambiadas de titular o portadas a otra compañía de telefonía móvil sin penalización ni permanencia alguna para el Ayuntamiento de Alhama de Murcia ni para el futuro dueño de la línea.

Todos los servicios detallados en la tabla anterior deberán estar mantenidos por la empresa adjudicataria, y deberán facilitar al Ayuntamiento algún mecanismo de control y visualización de la cuenta con todos los servicios y líneas activos, así como tener acceso al listado de facturas emitido.

Previsión de suministro de terminales: En la tabla que se muestra a continuación se describe la relación de terminales móviles de cada tipo que existen en el actual sistema de telefonía móvil del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Situación actual	
	Número de terminales
Usuario gama línea + datos	13
Usuario gama línea	43

Terminales para usuarios de gama:

Smartphone Línea + Datos

- Pantalla táctil de entre 4,7 y 5,5 pulgadas
- Procesador interno de entre 4 núcleos y 8 núcleos
- Memoria RAM de entre 2 y 4 GB
- Memoria interna de entre 16 y 32 GB
- Cámara fotográfica
 - Apertura focal: entre f/1.8 y f/2.0
 - Sensor CMOS Exmor o similar: entre 8 a 18 MPixels
 - Estabilizador de imagen Óptico o similar

Teléfono Línea

- Terminal resistente y robusto
- Pantalla de entre 2 a 4,7 pulgadas, (táctil o no)
- Procesador interno de entre 1 núcleo y 4 núcleos
- Memoria interna de entre 64 MBits y 4 GBits
- Cámara fotográfica
 - Sensor CMOS de entre 3 a 8 MPixels



El adjudicatario deberá suministrar como mínimo el número de terminales indicados en esta relación durante el primer año de contrato.

Adicionalmente, y para evitar la interrupción del servicio, el adjudicatario deberá suministrar terminales de repuesto que serán utilizados en caso de avería mientras se realiza la reparación de los terminales afectados:

Terminales de repuesto (botiquín)	
	Número de terminales
Usuario gama línea + datos	4
Usuario gama línea	10

El suministro de terminales se realizará sin coste añadido para el Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

10.- SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO

La resolución de incidencias que puedan aparecer durante la duración del contrato, tanto en telefonía fija, conexión de banda ancha a internet como en telefonía e internet móvil, correrá a cargo de la empresa adjudicataria, no teniendo ningún coste para el Ayuntamiento la resolución de las mismas, así como en la reparación o sustitución de componentes específicos de comunicación o como la reparación o sustitución de los terminales móviles y/o equipos que se suministraran. El desplazamiento de personal técnico a nuestras instalaciones tampoco tendrá coste para el Ayuntamiento.

Los servicios descritos en este pliego son los mínimos que se deben prestar para el correcto funcionamiento de los servicios asociados, pudiendo mejorarlos en las condiciones descritas en el apartado 6.

Todo el tráfico de datos y de voz deberá fluir a través de cable físico, en ningún momento sobre enlace móvil inalámbrico para asegurar la calidad y confidencialidad en las telecomunicaciones (excepto en el caso de las líneas de backup que sean móviles, que aunque cumplan con la condición de confidencialidad y calidad en las comunicaciones, éstas se realizan inalámbricamente).

11.- PRESUPUESTO

El presupuesto base de licitación será de **50.000,00 € + IVA**. Lo que supone **10.500,00 €** adicionales, haciendo un total de **60.500,00 €** con el IVA 21% incluido de **coste anual**.

12.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato tendrá una duración inicial de **2 AÑOS**.



13.- TIEMPOS DE IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS.

La mercantil adjudicataria dispondrá como máximo de 1 MES para la implantación de todas las infraestructuras previstas en el presente pliego para dar servicio al Ayuntamiento y resto de centros municipales.

14.- CRITERIO DE VALORACIÓN

Se otorgara 20 puntos al quien realice la mejor oferta, 0 puntos al que vaya al tipo y el resto proporcionalmente de acuerdo con la fórmula siguiente:

$$Vi = 20 \times (L - Pi) / (L - Pmin)$$

Dónde : -Vi es la valoración que corresponde a la oferta i, cuyo precio es Pi

-Pmin es el precio mínimo ofertado.

-L, es el precio base de licitación (tipo).

En Alhama de Murcia, a 17 de febrero de 2016.



Antonio José Sola Sánchez.
Departamento de Nuevas Tecnologías.